



17 de febrero de 2012

A quien pueda interesar:

Yo, Miguel Cabral Veras, Presidente de Colonial Parking Corporation, quien es la dueña de la parcela que más adelante se describe, autorizo al señor Ricardo Cariño Martínez a gestionar los trámites necesarios en las Agencias Estatales y Municipales para la remoción de tierra en el predio antes mencionado.

**“RÚSTICA: Parcela de terreno sita en el Barrio Las Cabezas de Fajardo, Puerto Rico, con una cabida de 6.035 cuerdas, equivalentes a 23719.00 metros cuadrados. En lindes por el NORTE, con la finca principal de donde se segrega; por el SUR, con la carretera que va al Barrio Convento; por el ESTE, con Sebastián López; y por el OESTE, con la finca B, a segregarse”.**

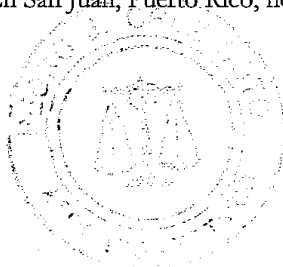
**Y PARA QUE ASI CONSTE**, suscribo la presente, en San Juan, Puerto Rico, hoy 17 de febrero de 2012.

  
MIGUEL ANGEL CABRAL VERAS

TESTIMONIO NÚM.: -1935-

Jurado y suscrito ante mí por **MIGUEL ANGEL CABRAL VERAS**, de las circunstancias personales antes indicadas y a quien doy fe de conocer personalmente.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 17 de febrero de 2012.



  
NOTARIO PÚBLICO

603 Del Parque St., Suite 3, Santurce, Puerto Rico 00909